Naciones Unidas A/CN.9/1174/Add.2

Asamblea General

Distr. general
15 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
57º período de sesiones
Nueva York, 24 de junio a 12 de julio de 2024

Actividades no legislativas

Actividades del Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico

Nota de la Secretaría

Adición

Índice

Página

I. Introduction . . . 3
II. Resumen de las actividades del Centro Regional durante el período sobre el que se informa . . . 3
III. Eventos y actividades del Centro Regional durante el período sobre el que se informa . . . 6
A. Eventos emblemáticos . . . 6
1. Tercer Foro de Derecho y Empresas de Incheon . . . 6
2. Conferencia de la CNUDMI sobre Asia Meridional de 2023 . . . 7
3. Conferencia de Asia y el Pacífico sobre la Solución de Controversias por Vías Alternativas . . . 7
4. Sesión Especial de la CNUDMI y el Ministerio de Justicia de la República de Corea sobre la Solución de Controversias por Vías Alternativas . . . 7
5. Cumbre Judicial de la CNUDMI para Asia y el Pacífico . . . 8
B. Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico . . . 8
1. Antecedentes . . . 8
2. Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico de 2023 . . . 8
C. Otros eventos y actividades . . . 10
1. Cuestiones generales . . . 10
2. Solución de controversias . . . 10
3. Comercio electrónico . . . 12
4. Otros temas . . . 13

V.24-05391 (S) 150424 150424

Se ruega reciclar

IV. Medidas para facilitar la comunicación y la divulgación entre los Estados de la región y la secretaría de la CNUDMI, con sede en Viena 13
V. Recursos y financiación 15

I. Introducción

1. La Comisión tal vez desee recordar que, en su 44º período de sesiones, celebrado en 2011, aprobó el establecimiento del Centro Regional de la CNUDMI para Asia y el Pacífico en Incheon (República de Corea) (el "Centro Regional")[1] y que la Asamblea General, en su resolución 66/94, acogió con beneplácito esa decisión. La Comisión pidió a la secretaría que la mantuviera al corriente de las novedades referentes al funcionamiento del Centro Regional[2]. Esta nota se presenta en respuesta a dicha solicitud y ofrece un informe de las actividades del Centro Regional durante el período sobre el que se informa (1 de abril a 31 de diciembre de 2023)[3].

II. Resumen de las actividades del Centro Regional durante el período sobre el que se informa

2. Durante el período sobre el que se informa, el Centro Regional llevó a cabo sus actividades ciñéndose a las líneas de acción prioritarias señaladas en el marco estratégico de la secretaría de la CNUDMI para la prestación de asistencia técnica[4], así como al mandato expreso del Centro Regional. Esas líneas de acción son:

a) prestar asistencia técnica y crear capacidad en los Estados de la región que lo soliciten, y apoyar las actividades pertinentes de las organizaciones internacionales y regionales que actúan en la región;

b) contribuir a fortalecer las asociaciones y alianzas regionales de derecho mercantil internacional, como la Organización Jurídica Consultiva Asiático-Africana (AALCO), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Cámara de Comercio Internacional (ICC), la Corporación Financiera Internacional (IFC) y la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, y participar en ellas, colaborando también con otros fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en la República Democrática Popular Lao y el Grupo Banco Mundial, con el fin de prestar asistencia técnica y crear capacidad;

c) difundir más información, conocimientos y estadísticas mediante reuniones informativas, cursos prácticos, seminarios, publicaciones, los medios sociales y las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular en los idiomas de la región;

d) funcionar como vía de comunicación con los Estados de la región sobre las actividades de cooperación y asistencia técnicas de la Comisión, estableciendo puntos de contacto con los Gobiernos de esos Estados y manteniendo consultas periódicas con sus funcionarios, y

e) apoyar las iniciativas de los sectores público y privado y de la sociedad civil que estén destinadas a intensificar el comercio internacional y el desarrollo promoviendo la certeza en las operaciones comerciales internacionales mediante la difusión de reglas y normas comerciales internacionales, en particular las elaboradas por la CNUDMI.

---

[1] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, suplemento núm. 17* (A/66/17), párrs. 267 y 269.

[2] Véase, p. ej., *ibid., sexagésimo octavo período de sesiones, suplemento núm. 17* (A/68/17), párr. 266.

[3] El período que abarcaban los informes anteriores era del 1 de abril al 31 de marzo. El período sobre el que se informa en la presente nota se ha modificado, y abarca del 1 de abril al 31 de diciembre de 2023. En lo sucesivo, el período a que se referirán los informes se basará en el año civil.

[4] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, suplemento núm. 17* (A/66/17), párr. 255, y documento A/CN.9/724, párrs. 10 a 48.

3. El Centro Regional llevó a cabo actividades virtuales, híbridas y presenciales de asistencia técnica, creación de capacidad y sensibilización en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, especialmente chino e inglés, y en otros idiomas, como coreano y tailandés. Las actividades se realizaron en 18 jurisdicciones de la región de Asia y el Pacífico, con la participación de 37 países menos adelantados (PMA), países en desarrollo sin litoral (PDSL) y pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), 18 de ellos de la región de Asia y el Pacífico.

Figura 1

Actividades realizadas entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2023

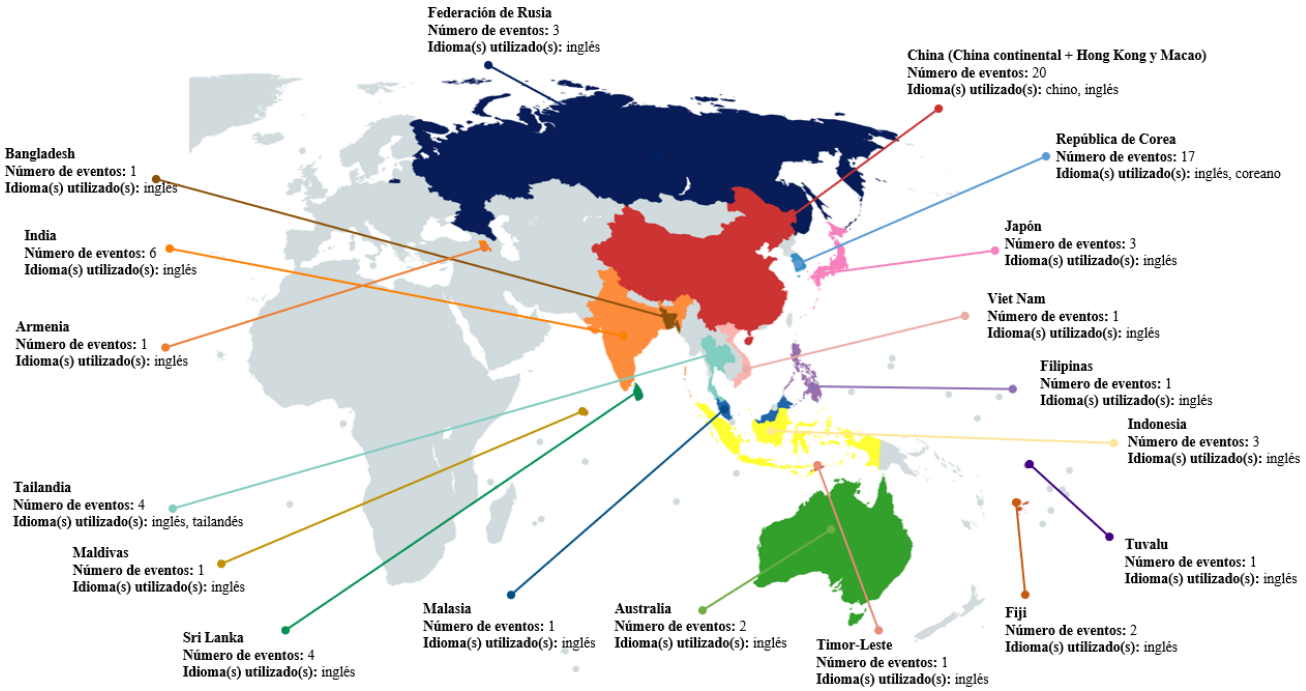

Los límites y los nombres indicados y las denominaciones que se utilizan en este mapa no implican una aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.

Figura 2

Participación de PMA, PDSL y PEID en actividades realizadas entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2023

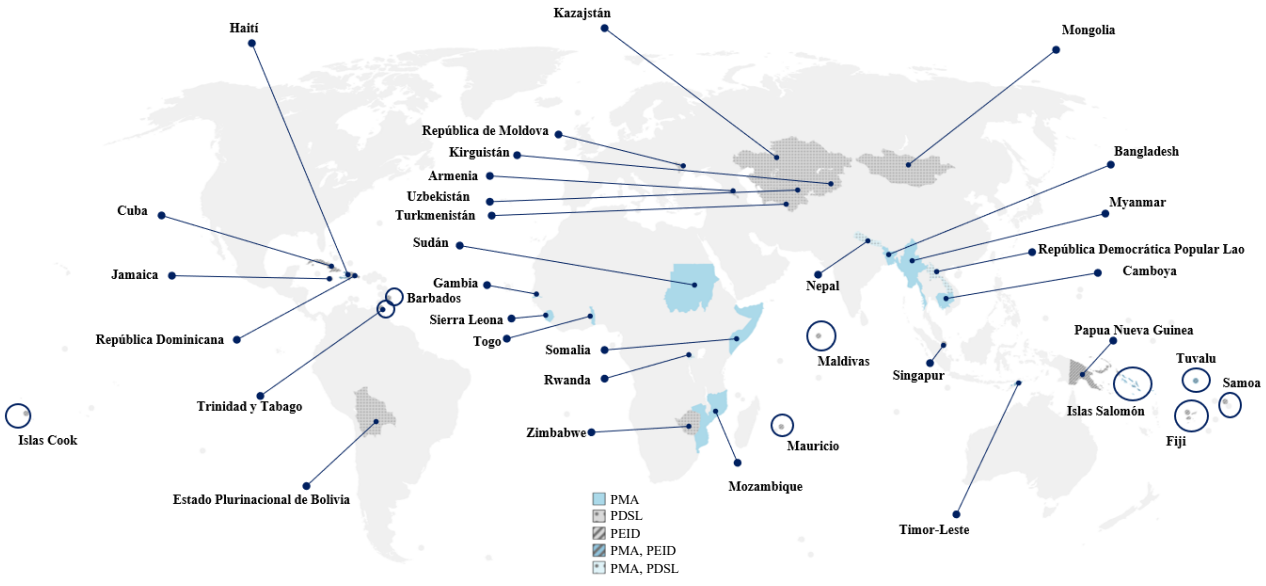

Los límites y los nombres indicados y las denominaciones que se utilizan en este mapa no implican una aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.

4. Las actividades que llevó a cabo el Centro Regional durante el período a que se refiere el presente informe redundaron en una participación más amplia de las partes interesadas de la región de Asia y el Pacífico y de otras regiones en comparación con los períodos a los que se referían los dos informes anteriores. En particular, a pesar de que el período que abarca el presente informe es más corto, se registraron aumentos interanuales en todos los parámetros fundamentales. El número total de actividades aumentó un 35 % (de 71 a 96 actividades). En el caso de las actividades emblemáticas, la distribución geográfica de los participantes se amplió un 19 % (de 94 a 112 jurisdicciones) y el nivel de participación aumentó un 51 % (de aproximadamente 154.500 a 233.500 participantes sincrónicos).

Figura 3
Cuadro sinóptico de las actividades

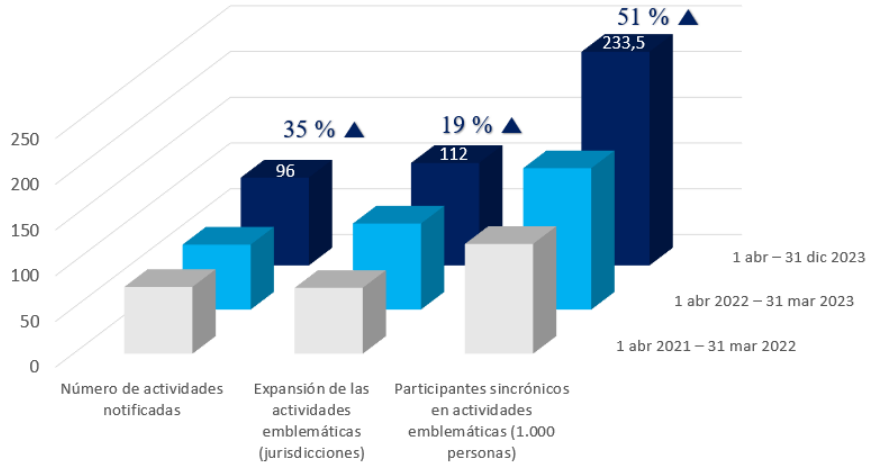

5. Las actividades realizadas por el Centro Regional para promover la certeza en las operaciones comerciales internacionales mediante la difusión de reglas y normas comerciales internacionales, en particular las elaboradas por la CNUDMI, y prestar servicios de creación de capacidad y asistencia técnica a los Estados de la región que lo soliciten, así como para apoyar las actividades pertinentes de las organizaciones internacionales y regionales y las iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil, han tenido efectos positivos en la adopción de las normas de la CNUDMI en toda la región de Asia y el Pacífico. Por ejemplo, desde que se estableció el Centro Regional, la mayoría de las jurisdicciones beneficiadas por sus actividades han adoptado al menos un texto de la CNUDMI en ámbitos como la solución de controversias, el derecho uniforme en materia de compraventa de mercaderías, el comercio electrónico, la insolvencia, la contratación pública y otros. Se espera que las actividades realizadas durante el período sobre el que se informa y posteriormente sigan produciendo efectos positivos similares.

6. En el período a que se refiere el presente informe se adoptaron en la región las siguientes medidas en relación con textos de la CNUDMI[5]:

a) en el ámbito del **arbitraje comercial internacional**: Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional (1985), con las enmiendas aprobadas en 2006: *adopción* – Azerbaiyán (2023), Japón (2023), Malasia (2018) y Tonga (2020);

b) en el ámbito de la **mediación comercial internacional**: Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación: *adhesión* – Japón;

[5] Véase, además, el documento A/CN.9/1172, sobre la situación actual de los convenios, convenciones y leyes modelo que han emanado de la labor de la Comisión.

c) en el ámbito de la **compraventa internacional de mercaderías**: Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CIM): *adhesión* – Arabia Saudita;

d) en el ámbito del **transporte internacional de mercaderías**: Convención de las Naciones Unidas sobre los Efectos Internacionales de las Ventas Judiciales de Buques (la "Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques"): *firma* – Arabia Saudita, China, Kiribati, República Árabe Siria y Singapur.

III. Eventos y actividades del Centro Regional durante el período sobre el que se informa

A. Eventos emblemáticos

7. Dado que las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia se han flexibilizado por completo en toda la región, el Centro Regional ha reanudado las actividades presenciales. Entre ellas figuran los eventos emblemáticos que se detallan a continuación, que fueron organizados por el Centro Regional junto con otras entidades. El objetivo de esos eventos es sensibilizar, promover la comprensión, la adopción y la utilización efectivas de los textos de la CNUDMI y ofrecer periódicamente oportunidades para que la región haga aportes sustantivos en apoyo de la labor legislativa actual de la Comisión y su posible labor futura.

8. Con el fin de aumentar la inclusividad de esos eventos, el Centro Regional prestó apoyo para la asistencia en persona a sus eventos emblemáticos de funcionarios de la Arabia Saudita, Bangladesh, Camboya, Egipto, Fiji, Filipinas, Indonesia, las Islas Cook, Kazajstán, Mongolia, Myanmar, Pakistán, Papua Nueva Guinea, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Samoa, Singapur, Sri Lanka, Timor-Leste, Tailandia y Viet Nam, algunos de los cuales son PMA, PDSL y PEID. El Centro Regional también siguió apoyando la realización de actividades emblemáticas y de otro tipo en formato híbrido o virtual en la medida de lo posible, facilitando aún más la participación de los PMA, los PDSL, los PEID y otros Estados y partes interesadas.

9. Además, el Centro Regional contribuyó a los eventos emblemáticos colaborando con los organizadores en las siguientes tareas, según las necesidades y conforme a lo acordado: a) la elaboración de los programas de los eventos; b) la detección e invitación de nuevos colaboradores institucionales, ponentes y expertos; c) la gestión de eventos presenciales y virtuales; d) la preparación y presentación de ponencias sobre temas de la CNUDMI, incluso a cargo de la secretaría de la CNUDMI, con sede en Viena, y e) promoción de los eventos a través de los medios sociales de la CNUDMI. Al preparar los programas de los eventos que tendrían lugar durante el período sobre el que se informa, se hizo especial hincapié en dar a conocer la Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques, que se abrió a la firma el 5 de septiembre de 2023[6].

1. Tercer Foro de Derecho y Empresas de Incheon

10. El Tercer Foro de Derecho y Empresas de Incheon (Incheon (República de Corea), 11 y 12 de septiembre de 2023), organizado junto con el Ministerio de Justicia de la República de Corea y el Municipio Metropolitano de Incheon y con el apoyo de la Incheon Tourism Organization, POSCO INTERNATIONAL, el Hong Kong International Arbitration Centre, la Korea Trade Network, PKULaw[7], la Iniciativa sobre Normas Digitales de la ICC, la China Association of Warehousing and Distribution y la China Academy of Arbitration Law, se celebró en formato híbrido bajo el lema "From Documents to Data: Legal and Commercial Solutions for Digital Trade" (De los

[6] Para más detalles con respecto a la Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques, véase https://uncitral.un.org/es/judicialsaleofships.

[7] PKULaw es una base electrónica de datos jurídicos impulsada e inaugurada conjuntamente por Chinalawinfo Co. Ltd. y el Centro de Información Jurídica de la Universidad de Beijing. Para más información, visite: www.pkulaw.com/english.

documentos a los datos: soluciones jurídicas y comerciales para el comercio digital). Especialistas regionales e internacionales en el ámbito jurídico y empresarial mostraron cómo los instrumentos de la CNUDMI –especialmente la Ley Modelo sobre Documentos Transmisibles Electrónicos (2017) (LMDTE)– impulsan la transformación digital, y destacaron la pertinencia de la labor que realiza actualmente el Grupo de Trabajo IV de la CNUDMI con miras a dotar de seguridad jurídica a las operaciones de datos. En el Seminario Regional de clausura, organizado junto con la CESPAP y el BAsD, se invitó a nueve Gobiernos y a ocho organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, incluida la secretaría de la ASEAN, a deliberar sobre la promoción de la reforma del régimen legal del comercio digital. El evento se transmitió en inglés con interpretación subtitulada en chino mediante inteligencia artificial, y tuvo más de 4.500 espectadores presenciales y virtuales de 75 jurisdicciones.

2. Conferencia de la CNUDMI sobre Asia Meridional de 2023

11. La Conferencia de la CNUDMI sobre Asia Meridional de 2023 (Nueva Delhi, 14 a 16 de septiembre de 2023) fue organizada junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Comité Nacional de Coordinación de la CNUDMI para la India. Especialistas mundiales y regionales en materia jurídica y judicial examinaron temas fundamentales de derecho mercantil, como el comercio digital, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y su acceso al crédito, la insolvencia, la reforma del sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados (SCIE), el arbitraje y la mediación comerciales internacionales, el transporte internacional de mercaderías, el derecho uniforme en materia de compraventa de mercaderías, la jurisprudencia sobre textos de la CNUDMI (CLOUT) y otros. Este primer evento emblemático presencial organizado por el Centro Regional en Asia Meridional desde la pandemia atrajo a más de 1.800 participantes presenciales y virtuales.

3. Conferencia de Asia y el Pacífico sobre la Solución de Controversias por Vías Alternativas

12. Como se señala en el párrafo 16 r) del documento A/CN.9/1174/Add.1, la Conferencia de Asia y el Pacífico sobre la Solución de Controversias por Vías Alternativas (12ª edición) (Seúl, 1 de noviembre de 2023), una conferencia regional anual organizada junto con el Ministerio de Justicia de la República de Corea, KCAB INTERNATIONAL y la ICC, se tituló “New World, No Map” (Un mundo nuevo, sin mapas). En la conferencia presencial se examinaron las últimas tendencias en el ámbito de la solución de controversias por vías alternativas, en particular el ecosistema digital, el uso de la inteligencia artificial, las criptofinanzas, la financiación por terceros y la reforma del sistema de SCIE. La conferencia atrajo a más de 225.500 participantes, entre ellos espectadores en línea de 41 jurisdicciones.

4. Sesión Especial de la CNUDMI y el Ministerio de Justicia de la República de Corea sobre la Solución de Controversias por Vías Alternativas

13. La Sesión Especial de la CNUDMI y el Ministerio de Justicia de la República de Corea sobre la Solución de Controversias por Vías Alternativas (Seúl, 2 de noviembre de 2023) es un evento anual emblemático organizado junto con el Ministerio de Justicia de la República de Corea que ofrece capacitación a funcionarios gubernamentales y de organizaciones internacionales sobre los textos de la CNUDMI en materia de solución de controversias por vías alternativas. Esta edición se centró en la reforma del sistema de SCIE y en ella se examinaron las disposiciones modelo y las directrices de la CNUDMI sobre mediación en controversias internacionales relativas a inversiones, los códigos de conducta de la CNUDMI para árbitros y jueces, el centro de asesoramiento sobre derecho internacional de las inversiones, y la prevención y mitigación de controversias. El evento, que se llevó a cabo en formato híbrido, estuvo abierto al público por primera vez y atrajo a 339 participantes de 73 jurisdicciones, con nueve oradores en representación de Gobiernos, seis de los cuales asistieron en persona (China, Indonesia, Japón, República de Corea, República Democrática Popular Lao y Tailandia).

5. Cumbre Judicial de la CNUDMI para Asia y el Pacífico

14. Como se señala en el documento A/CN.9/1174/Add.1, en virtud del memorando de entendimiento de fecha 4 de noviembre de 2019 suscrito con el Departamento de Justicia del Gobierno de Hong Kong (China), la Cumbre Judicial de la CNUDMI para Asia y el Pacífico 2023 (quinta edición) (Hong Kong (China), 6 y 7 de noviembre de 2023) se organizó junto con el Departamento de Justicia del Gobierno de Hong Kong y se celebró en formato híbrido [8]. Bajo el lema "Post-pandemic Resilience, New Beginnings, and Innovations in International Trade Law and Dispute Resolution" (Resiliencia pospandémica, nuevos comienzos e innovaciones en el derecho mercantil internacional y la solución de controversias), el evento emblemático bienal reunió a jueces, funcionarios, expertos, académicos y otros profesionales de la región para deliberar sobre cuestiones jurídicas de actualidad. En la sesión sobre cuestiones judiciales de la Conferencia, que estuvo abierta al público, se examinaron la Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques, las MIPYME, la solución de controversias y la economía digital, y participaron de manera presencial o virtual más de 800 personas de 52 jurisdicciones. Se invitó a la sesión de la Mesa Redonda Judicial a 43 jueces y funcionarios de 22 jurisdicciones para que examinaran el marco de mediación de la CNUDMI, el uso de la tecnología en la solución de controversias y los procesos judiciales, y el sistema CLOUT. El evento se transmitió en chino, en inglés y, en colaboración con el BAsD, en idioma tetun.

B. Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico

1. Antecedentes

15. El Centro Regional estableció el Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico en 2014 como una serie anual de eventos emblemáticos organizados junto con instituciones asociadas de enseñanza superior de la región con el fin de promover el mandato y la labor de la CNUDMI y dar a conocer los textos de la CNUDMI en los círculos académicos. Los eventos, que se llevan a cabo a lo largo del año, están dirigidos a las nuevas y futuras generaciones de profesionales del derecho, académicos y encargados de formular políticas, que podrían llegar a ser participantes esenciales en la labor de la CNUDMI y defensores de dicha labor. Además, los eventos pueden servir para impartir capacitación a las partes interesadas y para ayudar de manera oficiosa a las jurisdicciones participantes a analizar los textos de la CNUDMI.

16. La preparación de los eventos por las instituciones anfitrionas es coordinada y respaldada por el personal del Centro Regional, que presenta ponencias, invita a expertos, en particular de la secretaría de la CNUDMI en Viena, y presta apoyo institucional. A raíz del éxito de los eventos del Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico, la serie se extendió a la región de América Latina y el Caribe en 2020, a África en 2022, y en 2023 se llevaron a cabo tres eventos para celebrar a título experimental el Día de la CNUDMI en los Estados Árabes[9].

2. Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico de 2023

17. La décima edición del Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico, que tuvo lugar entre mayo y diciembre de 2023, se orientó a promover el conocimiento de los textos de la CNUDMI y el estudio de esos textos por juristas. Un total de 32 universidades e instituciones asociadas copatrocinaron 17 eventos presenciales, virtuales o híbridos en 11 jurisdicciones, a saber: China (incluidos Hong Kong y Macao), Federación de Rusia, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Maldivas, República de Corea y Sri Lanka, que, en total, contaron con la participación sincrónica de 1.366 personas. El tema principal fue "Exploring the digital frontiers of cross-border trade" (Explorar las fronteras digitales

[8] Véase el documento A/CN.9/1174/Add.1, párr. 9.

[9] Véase el documento A/CN.9/1174/Add.1, parte C. Los informes oficiosos sobre las ediciones de 2023 del Día de la CNUDMI, incluida la del Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico de 2023, pueden consultarse en https://uncitral.un.org/es/commission (entre los documentos del 57º período de sesiones de la Comisión).

del comercio transfronterizo). Otros temas fueron el arbitraje y la mediación, el derecho uniforme en materia de compraventa de mercaderías, las MIPYME y el acceso al crédito, la insolvencia y el sistema CLOUT.

18. Se celebraron eventos con los siguientes asociados e instituciones del mundo académico:

a) Centro de Derecho Mercantil Transnacional de la Universidad Nacional de Derecho, Junta de Insolvencia y Quiebras de la India, INSOL India e Insolvency Law Academy (Nueva Delhi, 6 de mayo de 2023);

b) Departamento de Derecho de los Negocios Transnacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Padjadjaran (Bandung (Indonesia), 11 de mayo de 2023);

c) Instituto Handong de Arbitraje y Reconciliación, Facultad de Derecho de la Universidad Mundial Handong y Facultad de Derecho Internacional Handong (Pohang (República de Corea), 22 de mayo de 2023);

d) Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de Shanghái (Shanghái (China), 8 de junio de 2023);

e) Facultad de Derecho de la Universidad de Hanyang (Seúl, 18 de septiembre de 2023);

f) Instituto de Derecho de Asia y el Pacífico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Seúl (Seúl, 20 de septiembre de 2023);

g) Facultad de Derecho de Sri Lanka y The Moot Court Bench (Colombo, 21 de septiembre de 2023);

h) Instituto Jungseok de Investigación en Logística y Comercio Internacionales de la Universidad de Inha (Seúl, 21 de septiembre de 2023);

i) División de Desarrollo de Talentos para la Protección de Activos de *Software* e Información de la Universidad Chung-Ang (Seúl, 10 de octubre de 2023);

j) Facultad de Derecho de la Universidad China de Hong Kong (Hong Kong (China), 7 de noviembre de 2023);

k) Oficina de Solución de Controversias por Vías Alternativas del Departamento de Justicia de Filipinas (Manila, 13 de noviembre de 2023);

l) Facultad de Derecho de la Universidad de Hong Kong, Hong Kong Mediation Centre, e International Dispute Resolution and Risk Management Institute (Hong Kong (China), 15 de noviembre de 2023);

m) Facultad de Derecho Transnacional de la Universidad de Beijing y Rede Chambers (Shenzhen (China), 18 de noviembre de 2023);

n) Facultad de Derecho de la Universidad de Macao, World Trade Center Macau Arbitration Center, Shanghai Arbitration Commission y CIETAC Hong Kong Arbitration Center (Macao (China), 1 y 12 de diciembre de 2023);

o) Universidad Nacional de Maldivas, Facultad de Sharía y Derecho del Villa College, y Maldives Moot Court Society (Malé, 14 de diciembre de 2023);

p) Facultad de Derecho de la Universidad Federal del Lejano Oriente (Vladivostok (Federación de Rusia), 20 de diciembre de 2023), y

q) Facultad de Derecho de la Universidad de Nagoya e Instituto Asiático de Derecho Financiero Internacional de la Universidad de Hong Kong (Nagoya (Japón), 20 de diciembre de 2023).

C. Otros eventos y actividades

19. El Centro Regional ha organizado o apoyado otros eventos e iniciativas, o ha participado en ellos, con el fin de dar difusión a los textos de la CNUDMI y promover tanto su comprensión, adopción y utilización efectivas como la seguridad jurídica en las operaciones comerciales internacionales. Algunos de esos eventos e iniciativas se referían a la CNUDMI en general, mientras que otros se referían a temas específicos. El apoyo prestado por el Centro Regional abarcó desde la preparación y presentación de ponencias de manera presencial o en línea por parte del personal del Centro Regional en varios idiomas oficiales de las Naciones Unidas y e idiomas de la región, hasta la detección e invitación de expertos y oradores con sede en la región o con experiencia en ella, incluida la secretaría de la CNUDMI, con sede en Viena, la prestación de apoyo institucional y la promoción de las actividades en los canales de medios sociales de la CNUDMI.

1. Cuestiones generales

20. El Centro Regional contribuyó y prestó apoyo a las siguientes actividades que se mencionan en los párrafos 9 y 42 g) y h) del documento A/CN.9/1174/Add.1, en relación con el mandato de la CNUDMI en general o con un enfoque transversal:

a) Preparó una ponencia sobre las novedades en la labor de la CNUDMI para dictar una conferencia ante la AALCO (Nueva Delhi, 14 de septiembre de 2023);

b) Preparó una ponencia sobre las novedades en la labor de la CNUDMI para dictar una conferencia ante la Indian Society of International Law (Nueva Delhi, 14 de septiembre de 2023);

c) Aportó un videoclip promocional para la Semana Jurídica de Hong Kong 2023, organizada por el Departamento de Justicia del Gobierno de Hong Kong (Hong Kong (China), 6 a 10 de noviembre de 2023), y

d) Preparó material para el Proyecto de Video sobre Derecho Internacional 2023 encargado por el Departamento de Justicia del Gobierno de Hong Kong y la Asian Academy of International Law (Hong Kong (China), 8 de noviembre de 2023).

21. Además, el Centro Regional:

a) Presentó una ponencia sobre armonización jurídica en el VII Foro de Derecho del Pacífico organizado por la Universidad Federal del Lejano Oriente (Vladivostok (Federación de Rusia), 13 de octubre de 2023);

b) Prestó apoyo a un discurso principal sobre solución de controversias y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 para la Serie de Mesas Redondas organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Hong Kong y la International Dispute Resolution Academy (Hong Kong (China), 7 de diciembre de 2023), y

c) Presentó una ponencia sobre la CNUDMI y los ODS en el II Foro Mundial de Gestión de la red Earth System Governance (ESG) organizado por el periódico Incheon Ilbo (Incheon (República de Corea), 7 de diciembre de 2023).

2. Solución de controversias

22. El Centro Regional contribuyó y prestó apoyo a las actividades mencionadas en los párrafos 10, 16 a), e) e i), 17 c) y 42 c) del documento A/CN.9/1174/Add.1 con respecto a la solución de controversias, y presentó ponencias sobre los instrumentos de la CNUDMI en materia de arbitraje y mediación en varios eventos del Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico (véase la sección B *supra*):

a) Prestó apoyo institucional y especializado a la Semana de la Solución de Controversias por Vías Alternativas de Viet Nam 2023, organizada conjuntamente por el Vietnam International Arbitration Centre y el Vietnam Business Lawyers Club (Hanói y Ciudad Ho Chi Minh, 8 a 11 de mayo de 2023);

b) Preparó un discurso especial y presentó una ponencia sobre las novedades regionales en el Seminario de mayo de 2023 del Comité de Coordinación Nacional de la CNUDMI para Australia, organizado para celebrar el 65º aniversario de la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (la "Convención de Nueva York") (Canberra, 26 de mayo de 2023);

c) Presentó una ponencia sobre arbitraje y prestó apoyo especializado al Observatorio de Arbitraje Internacional del Tribunal de Arbitraje Internacional de Shenzhen (Shenzhen (China), 28 de julio de 2023);

d) Preparó el discurso principal y prestó apoyo institucional y especializado a la Conferencia Inaugural sobre Arbitraje de Armenia junto con el BAsD, la Unión Europea y otros asociados (Ereván, 4 de septiembre de 2023);

e) Organizó, junto con el Departamento de Justicia del Gobierno de Hong Kong, la tercera reunión de la Plataforma Mundial Inclusiva de Innovación Jurídica en materia de Solución de Controversias en Línea y participó en ella (Hong Kong (China), 8 de noviembre de 2023), y

f) Preparó el discurso principal del Diálogo de Alto Nivel de la Franja y la Ruta de 2023 sobre Arbitraje Comercial Internacional, organizado conjuntamente por ICC China, la China International Economic and Trade Arbitration Commission (CIETAC), la China Maritime Arbitration Commission y la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC (Xi'an (China), 7 de diciembre de 2023).

23. Además, el Centro Regional:

a) Presentó una ponencia sobre los instrumentos relativos al arbitraje y la mediación en la Cumbre del Asia Pacific Centre for Arbitration and Mediation (Nueva Delhi, 6 y 7 de mayo de 2023);

b) Promovió el curso en línea de la CNUDMI sobre arbitraje comercial internacional ante el Programa de Arbitraje Comercial Internacional 2023 del Moot Court Bench (Colombo, 10 de junio a 26 de septiembre de 2023) y prestó apoyo institucional a dicho programa;

c) Presentó una ponencia sobre solución de controversias en línea en el Seminario sobre Participación y Capacitación de las Partes Interesadas en el Marco de Colaboración del APEC sobre Solución de Controversias en Línea para Mejorar el Comercio Transfronterizo en Indonesia, organizado por el Comité Económico del APEC para Indonesia (Bali (Indonesia), 14 y 15 de junio de 2023);

d) Prestó apoyo institucional y especializado a la Semana del Arbitraje de Colombo 2023 (Colombo, 6 a 13 de agosto de 2023);

e) Prestó apoyo institucional a la Semana de la Solución de Controversias por Vías Alternativas de Asia 2023 organizada por el Asian International Arbitration Centre (Kuala Lumpur, 24 a 26 de agosto de 2023);

f) Envió un mensaje de felicitación por el aniversario del Bangladesh International Arbitration Centre (Dhaka, 1 a 8 de septiembre de 2023);

g) Analizó la forma en que los instrumentos de la CNUDMI facilitan el arbitraje comercial internacional durante el VIII Foro Económico de Oriente (Vladivostok (Federación de Rusia), 11 de septiembre de 2023);

h) Prestó apoyo institucional a la Semana Australiana del Arbitraje 2023, organizada por el Australian Centre for International Commercial Arbitration (Sídney (Australia), 9 a 13 de octubre de 2023);

i) Promovió el Foro 2023 sobre Solución de Controversias en la Economía Digital, organizado junto con el Tribunal de Arbitraje Internacional de Shenzhen y el South China International Arbitration Center (Hong Kong) (Hong Kong (China), 8 de noviembre de 2023);

j) Colaboró con las declaraciones de apertura del V Foro Internacional de Arbitraje de Shanghái y la Semana del Arbitraje de Shanghái 2023, organizados

conjuntamente por el Shanghai International Arbitration Center, la Shanghai Arbitration Commission y la China Maritime Arbitration Commission, con sede en Shanghái (Shanghái (China), 8 de noviembre de 2023), y

k) Colaboró con las declaraciones de apertura de la Conferencia 2023 del Asia Pacific Regional Arbitration Group (APRAG), organizada conjuntamente por el APRAG, la Beijing Arbitration Commission y el Beijing International Arbitration Center (Beijing, 14 de noviembre de 2023).

3. Comercio electrónico

24. En la esfera del comercio electrónico, el Centro Regional contribuyó y prestó apoyo a las actividades mencionadas en los párrafos 21 a), d) y e) y 22 a) del documento A/CN.9/1174/Add.1:

a) Presentó una ponencia sobre el comercio digital en el Segundo Período de Sesiones del Comité Permanente y el Consejo del Comercio Sin Papel del Acuerdo Marco sobre la Facilitación del Comercio Transfronterizo Sin Papel en Asia y el Pacífico, organizado por la CESPAP (Bangkok, 22 y 23 de junio de 2023);

b) Prestó apoyo financiero a la participación de un experto en la Consulta Pública sobre el Proyecto de Ley de Operaciones Electrónicas organizada por el Departamento de Comercio de Tuvalu (Funafuti, 5 de julio de 2023);

c) Presentó una ponencia con respecto a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales (Nueva York, 2005) en la audiencia pública de Tailandia sobre su adhesión, organizada conjuntamente por el Ministerio de Economía Digital y Sociedad y el Organismo de Desarrollo de las Operaciones Electrónicas (Bangkok, 18 de agosto de 2023), y

d) Pronunció un discurso de apertura en relación con el aprovechamiento de la tecnología para el comercio sin papel en los países menos adelantados de la región de Asia y el Pacífico durante la eWeek 2023 de la UNCTAD (Ginebra (Suiza), 6 de diciembre de 2023).

25. Además, el Centro Regional:

a) Participó en el Segundo Seminario de Validación Virtual: Estrategia Regional de Facilitación del Comercio en el Pacífico y Hoja de Ruta para su Implementación, organizado por la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y el Grupo Banco Mundial (Suva, 8 de junio de 2023);

b) Presentó una ponencia sobre la LMDTE en la Mesa Redonda sobre la Aceleración de los Beneficios de la Conectividad del Comercio Digital, organizada conjuntamente por el Asia-Pacific Financial Forum, el Consejo de Asesoramiento Empresarial de Asia y el Pacífico, el Ministerio de Economía Digital y Sociedad, la Iniciativa sobre Normas Digitales de la ICC, el Joint Standing Committee on Industry, Commerce and Banking y la Thai Bankers' Association (Nonthaburi (Tailandia), 27 de junio de 2023);

c) Presentó una ponencia sobre los textos de la CNUDMI relativos al comercio electrónico en el Seminario sobre Marcos Jurídicos Eficaces para el Desarrollo de la Economía Digital, organizado conjuntamente por la Secretaría del Commonwealth, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, el BAsD y la UNCTAD (Suva, 19 de octubre de 2023);

d) Dirigió un puesto de aprendizaje y presentó una ponencia sobre el comercio digital en el Foro sobre el Estado de Derecho en la II Exposición Mundial del Comercio Digital (Hangzhou (China), 23 y 24 de noviembre de 2023);

e) Presentó una ponencia sobre los textos de la CNUDMI en materia de comercio electrónico y comercio digital en el X Diálogo de la Comunidad Económica de la ASEAN, que trató del Acuerdo Marco sobre la Economía Digital y fue organizado por la secretaría de la ASEAN (Yakarta, 30 de noviembre de 2023), y

f) Participó en la II Reunión de la Digital Trade Connect Network, organizada conjuntamente por el Consejo de Asesoramiento Empresarial de Asia y el Pacífico, el Consejo de Asesoramiento Empresarial de la ASEAN y la Thai Bankers' Association (Bangkok, 1 de diciembre de 2023).

4. Otros temas

26. El Centro Regional también contribuyó a actividades sobre otras cuestiones previstas en los textos de la CNUDMI, les prestó apoyo de diversas maneras y participó en ellas. En particular, durante los eventos emblemáticos (véase la sección A *supra*) y las actividades del Día de la CNUDMI en Asia y el Pacífico (véase la sección B *supra*), el Centro Regional presentó ponencias sobre la CIM y la Convención de Beijing sobre la Venta Judicial de Buques y pronunció un discurso especial en el VI Concurso Internacional de Tribunales Simulados sobre Insolvencia y Quiebras Arun Jaitley.

27. En cuanto al tema del régimen de la insolvencia, el Centro Regional prestó apoyo financiero para la participación de un funcionario de la secretaría de la CNUDMI en la Conferencia Anual de INSOL y en la Mesa Redonda Judicial de INSOL International, la CNUDMI y el Grupo Banco Mundial (Tokio, 11 a 13 de septiembre de 2023), como se indica en el párrafo 25 del documento A/CN.9/1174/Add.1.

28. En el ámbito de las garantías mobiliarias y el acceso al crédito, el Centro Regional:

a) Presentó una ponencia con respecto a la *Guía de la CNUDMI sobre el acceso de las microempresas y pequeñas y medianas empresas al crédito* (*la Guía sobre el acceso de las MIPYME al crédito*) en el Seminario del APEC sobre la Reforma del Régimen de Garantías Mobiliarias: Formulación de Criterios Adaptados a las Jurisdicciones de *Common Law* y de Derecho Continental (Tokio, 11 de octubre de 2023);

b) Presentó una ponencia sobre las garantías mobiliarias y la *Guía sobre el acceso de las MIPYME al crédito* en la Conferencia Internacional 2023 sobre el Entorno Empresarial organizada por el Ministerio de Justicia de la República de Corea (Seúl, 28 de noviembre de 2023), y

c) Prestó apoyo financiero para la participación de un funcionario de la secretaría de la CNUDMI en una misión de asistencia técnica a Timor-Leste sobre la reforma del régimen de garantías mobiliarias en colaboración con la IFC (Dili, 18 y 19 de septiembre de 2023), como se indica en el párrafo 40 b) del documento A/CN.9/1174/Add.1.

IV. Medidas para facilitar la comunicación y la divulgación entre los Estados de la región y la secretaría de la CNUDMI, con sede en Viena

29. Durante el período sobre el que se informa, el Centro Regional también funcionó como vía de comunicación entre los Estados y la secretaría de la CNUDMI, con sede en Viena. Mantuvo un diálogo periódico con los organismos y funcionarios competentes del país anfitrión y de otras jurisdicciones de la región, así como con organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, los círculos académicos, los medios de comunicación y el público en general, sobre diversos aspectos de la labor del Centro Regional. También siguió ampliando el alcance de sus actividades de divulgación mediante sus programas educativos nacionales y regionales destinados a intensificar la cooperación y promover un mayor conocimiento de las actividades de la CNUDMI, especialmente en los idiomas de la región. En particular, el Centro Regional:

a) Participó en reuniones con diversos funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas, incluido el Gobierno de la República de Corea —como Gobierno anfitrión—, otros Gobiernos de la región, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, bancos de desarrollo, asociaciones jurídicas internacionales, centros de solución de controversias e instituciones de enseñanza superior;

b) Participó en la 56ª Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del BAsD (Incheon (República de Corea), 2 a 5 de mayo de 2023);

c) Participó en la Propuesta de Ceremonia de Firma del Memorando de Entendimiento para el Proyecto de la Ciudad Bilingüe de Songdo (Incheon (República de Corea), 16 de mayo de 2023);

d) Dirigió puestos de información en la Feria Mundial sobre Perspectivas de Carrera organizada por el Gobierno Metropolitano de Incheon y el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en el Festival Mundial 2023 de Incheon sobre Educación para la Ciudadanía Mundial (Incheon (República de Corea), 5 de julio y 31 de octubre a 1 de noviembre de 2023, respectivamente), y

e) Prestó apoyo institucional a concursos de arbitraje y mediación simulados, incluidos los siguientes:

i) VI Concurso Internacional de Tribunales Simulados sobre Insolvencia y Quiebras Arun Jaitley (Nueva Delhi, 6 de mayo de 2023);

ii) 15ª edición del concurso del Tribunal Simulado de Arbitraje sobre Inversiones de Fráncfort – rondas nacionales de China continental de la CIETAC (Shanghái, China, 8 a 12 de mayo de 2023);

iii) como se señala en el párrafo 42 d) del documento A/CN.9/1174/Add.1, el Concurso Shenzhen 2023 de Arbitraje Internacional Simulado en materia de Inversión Extranjera Directa, organizado por el Tribunal de Arbitraje Internacional de Shenzhen (Shenzhen (China), 11 a 20 de agosto de 2023), y

iv) Concurso Internacional de Mediación Simulada entre Inversionistas y Estados 2023, organizado por el Moot Court Bench (Colombo, 21 a 27 de agosto de 2023).

30. Además, el Centro Regional ayudó a la secretaría de la CNUDMI, con sede en Viena, a difundir información sobre los instrumentos de la CNUDMI y las novedades conexas por diversos medios, entre ellos los siguientes:

a) Presentó ponencias sobre el sistema CLOUT[10] en eventos emblemáticos y otras actividades, como se señala a lo largo de este informe;

b) Preparó información actualizada para publicar en los medios sociales[11] en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en idiomas de la región, sobre novedades relacionadas con la CNUDMI y eventos conexos, como el Seminario Electrónico relativo al Acuerdo de la OMC sobre Contratación Pública (Ginebra (Suiza), 17 de abril a 12 de mayo de 2023), y

c) Elaboró y promovió cursos en línea sobre textos de la CNUDMI en chino, inglés y ruso sobre diversos temas, entre ellos el arbitraje, la mediación y las alianzas público-privadas[12].

31. Otras medidas adoptadas en apoyo de la labor de la CNUDMI en la región fueron, entre otras, las siguientes:

a) En relación con la labor del Grupo de Trabajo IV, se investigaron las iniciativas regionales relativas a los contratos de suministro de datos;

b) Se prepararon resúmenes de jurisprudencia relativa a los textos de la CNUDMI sobre arbitraje e insolvencia, y

c) Se hizo una investigación con el fin de encontrar publicaciones que pudieran incorporarse a la Biblioteca Jurídica de la CNUDMI[13].

[10] https://uncitral.un.org/es/case_law. Véase también el documento A/CN.9/1174/Add.3.
[11] Para más información sobre las plataformas de medios sociales de la CNUDMI, visite: https://uncitral.un.org/es.
[12] https://uncitral.un.org/es/onlinecourses. Véase también el documento A/CN.9/1174/Add.5.
[13] https://uncitral.un.org/es/library.

V. Recursos y financiación

32. La plantilla del Centro Regional consta de un funcionario del Cuadro Orgánico, un auxiliar de programas, un auxiliar de equipo y dos juristas. En el presupuesto básico para proyectos también se prevé la contratación ocasional de expertos y consultores.

33. El presupuesto para gastos de personal y actividades del Centro Regional no forma parte del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y, por consiguiente, depende de la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios. Para sufragar sus gastos de funcionamiento y el costo de su programa, el Centro Regional cuenta únicamente con la contribución financiera anual que aporta el Municipio Metropolitano de Incheon al fondo fiduciario para simposios de la CNUDMI. De conformidad con el artículo 13.3 del memorando de entendimiento firmado el 18 de noviembre de 2011 entre las Naciones Unidas y el Ministerio de Justicia de la República de Corea y el Municipio Metropolitano de Incheon, en su redacción enmendada posteriormente, el Municipio Metropolitano de Incheon prorrogó por un período de cinco años (2022-2026) su contribución financiera anual de 450.000 dólares de los Estados Unidos para el funcionamiento del Centro Regional.

34. Además de esa contribución financiera, el Centro Regional cuenta con los servicios de los juristas asignados por el Ministerio de Justicia de la República de Corea y el Gobierno de Hong Kong (China) en calidad de préstamo no reembolsable. Durante el período sobre el que se informa, el Centro Regional siguió recibiendo el apoyo de dos juristas.

35. Durante el período a que se refiere el presente informe, 17 pasantes (11 mujeres y 6 hombres) de 10 jurisdicciones (Alemania, Canadá, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, República de Corea, Sudáfrica y Uzbekistán) realizaron pasantías presenciales o a distancia. El Centro Regional atrajo a candidatos de todos los grupos regionales de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Además, es muy conveniente que el Centro Regional pueda atraer a una diversa gama de candidatos que dominen los idiomas de la región, entre ellos candidatos procedentes de Estados que hayan estado insuficientemente representados en el programa de pasantías. Por ello, se propone que los Estados y las organizaciones observadoras den a conocer la posibilidad de solicitar una pasantía a las personas interesadas que cumplan esos requisitos específicos.

36. Se espera que siga aumentando el interés por los textos de la CNUDMI en la región y que se presenten más solicitudes de asistencia técnica. Ello requerirá un aumento correspondiente de los recursos disponibles para el Centro Regional o sus proyectos, que pueden recibirse en forma de nuevas contribuciones financieras y en especie aportadas por Gobiernos, los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones, instituciones y particulares interesados.

37. Sin embargo, la sostenibilidad del Centro Regional, cuyo funcionamiento depende enteramente de la contribución de dos jurisdicciones, corre peligro. La Comisión tal vez desee expresar su agradecimiento a esas jurisdicciones y a todas las partes interesadas por prestar apoyo al Centro Regional para facilitar el cumplimiento de su mandato, y reiterar su llamamiento a todos los Gobiernos, a los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones, instituciones y particulares para que hagan contribuciones al fondo fiduciario para simposios de la CNUDMI, en forma de contribuciones plurianuales, a fin de apoyar las actividades del Centro Regional, y para que, cuando corresponda, financien proyectos especiales y ayuden de cualquier otra manera al Centro Regional a cumplir su mandato, en particular en países en desarrollo. La Comisión tal vez desee también solicitar a los Estados Miembros que ayuden a la secretaría a encontrar fuentes de financiación en sus respectivas administraciones para prestar apoyo a las actividades del Centro Regional.